

Acta 006-2018/2021 de Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco. Celebrada el día 21 veintiuno de diciembre del año 2018 dos mil dieciocho.

Siendo las 14:32 catorce horas con treinta y dos minutos del día de su fecha de celebración, en la finca marcada con el número 20 veinte de la calle Juárez, recinto ubicado en el Palacio Municipal y lugar autorizado para la celebración de las Sesiones de Ayuntamiento; previamente convocados y bajo la presidencia del Lic. José Cleofás Orozco Orozco, se reunió el H. Cuerpo Edilicio integrado por los CC. Regidores: Bioleta Orozco Hernández, Sandra Ríos Arriaga, José Enrique Coss y León Hernández, Ana Gabriela Orozco Orozco, Saúl Ernesto Barba Orozco, José Luis Ramírez Orozco, Martha Elena Uribe Navarro, Ignacio Mojica Barba y Claudia Inés Orozco Morales, fungiendo como Secretario General el Lic. Fernando Jiménez Barba.

I.- Con la presencia de 10 diez de los 11 once integrantes, existiendo quórum, se declara abierta esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento correspondiente al día de su fecha y válidos los acuerdos que en ella se tomen, por lo que se propone para regirla el siguiente:

“ORDEN DEL DÍA”

- I. Lista de asistencia, verificación del quórum y declaración de apertura.
- II. Asunto único: iniciativa de punto de acuerdo para autorizar la erogación de la cantidad de \$ 146,947.35, (ciento cuarenta y seis mil novecientos cuarenta y siete pesos 35/100) para la realización de la obra “electrificación en presa de barajas o la tuna de abajo”.

I.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En punto número uno, se puso a consideración el orden del día, y sometiéndose a votación económica fue **APROBÁDO POR UNANIMIDAD DE LOS MUNICIPES PRESENTES.**

II.- PRESENTACION DE INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO.

A). - Asunto único: iniciativa de punto de acuerdo para autorizar la erogación de la cantidad de \$ 146,947.35, (ciento cuarenta y seis mil novecientos cuarenta y siete pesos 35/100) para la realización de la obra “electrificación en presa de barajas o la tuna de abajo”.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los Municipales;

En uso de la palabra la síndica Municipal Lic. Sandra Ríos Arriaga, manifestó; Buenas tardes, presento esta iniciativa para que se termine el recurso que está por ahí del FAIS si no se gasta antes del último de diciembre, el dinero se tiene que regresar el dinero, estuvimos viendo por ahí porque estaba dada de alta una electrificación en Presa de Barajas pero no fue posible llevarla a cabo porque se necesita el derecho de vía de una empresa y por ahí todavía no se pone de acuerdo con las personas entonces estuvimos viendo la posibilidad de que el recurso no se nos vaya y nos dieron esa opción de manejarlo con otro nombre Presa de Barajas o Tuna de Abajo y va ser en la Tuna de Abajo, específicamente esta entre la entrada a lo que es con Rubén Arias más para allá antes de llegar a San Nicolas, son unas casas que están de este lado, ya estaba el proyecto desde cuando presentado la cotización y todo entonces es ahí donde se les va prestar el apoyo para esa electrificación, lo dejo a su consideración.

En uso de la palabra el regidor C. José Luis Ramírez Orozco, pregunto; ¿cuántas familias se están beneficiando?

En uso de la palabra la síndica Municipal Lic. Sandra Ríos Arriaga, contestó; son 5 cinco familias lo que pasa que les llega el recibo muy caro ya tienen luz, pero les llega muy caro por la distancia de donde la están tomando entonces el plan es ese, son 3 tres postes nada más.

En uso de la palabra la regidora C. Claudia Inés Orozco Morales, pregunto; ¿es dónde viven los Díaz?

En uso de la palabra la síndica Municipal Lic. Sandra Ríos Arriaga, contesto; más adelantito, el señor que se ha estado dirigiendo aquí es Javier Hernández y Griselda Campos son los que vienen.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, señalo; Esta Roberto, está a un lado de Melecio y esta una hija de Don Joaquín y abajo hay otras casas que también se van a beneficiar yo creo que si es interesante.

En uso de la palabra la regidora C. Claudia Inés Orozco Morales, mencionó; si a mí también me comentaban que ahí no les alcanzaban a cubrir y también son como cinco familias la de los Diaz.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Municipales, se sometió a votación esta iniciativa y derivado de la misma; con 10 diez votos a favor y 0 cero en contra; fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNICIPALES PRESENTES.**

Recayó el siguiente:

ACUERDO # 046-2018/2021

ÚNICO. - Se aprueba la erogación de la cantidad de \$ 146,947.35 (CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 35/100) de la partida 441 (AYUDAS SOCIALES A PERSONAS) para realización de la obra de electrificación en la comunidad de "Presa de Barajas o La tuna de Abajo" en el municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la presente sesión, siendo las 14:41 catorce horas con cuarenta y un minutos del día de su fecha de celebración, levantándose la presente acta y firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

**Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.
Administración 2018-2021**

Presidente Municipal

José Cleofás Orozco Orozco.

Síndico Municipal

Sandra Ríos Arriaga

jRegidores

Bioleta Orozco Hernández

Diego Orozco Hernández

José Enrique Coss y León Hernández

Ana Gabriela Orozco Orozco

Saúl Ernesto Barba Orozco

José Luis Ramírez Orozco

Martha Elena Uribe Navarro

Ignacio Mojica Barba

Claudia Inés Orozco Morales

Fernando Jiménez Barba
Secretario General

Nota: La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta 06-2018/2021 de Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo Jal. Celebrada el día 21 veintiuno de diciembre del año 2018 dos mil dieciocho, correspondiente a la administración 2018-2021.